



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

D. Mohamedi Abdelkader Maanan, por el Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación con la **Convocatoria de 30 de junio de 2026** para cubrir con carácter temporal una plaza de interinidad de **Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**, resuelve hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

D.N.I.

- D. Ramón Vela Fernández

***7496**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

- No constan.

Al no existir aspirantes excluidos no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA.

Componentes de la Comisión de Valoración:

Presidente: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan. Director Médico HUCE.

Suplente: Dr. Francisco J. Lázaro Duran . Subdirector Médico HUCE

Jefe / Responsable de Servicio/ Sección: Dra. M^a Soledad Martínez LLamas

Suplente: D. Santiago Chavernas.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256





MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Titulados Especialistas en Ciencias de la Salud:

Facultativo: Dr. Jacobo Díaz Portillo.

Suplente: Dra. Pilar Bados

Contra la presente resolución, podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que usted estime más oportuno.

POR EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

(Resolución de 31/07/2000)

EL DIRECTOR MÉDICO A.E.

Fdo.: Mohamedi Abdelkader Maanan

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-02c0-0807-8dda-8eb6-fd38-fe8d-8429-a475

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN | FECHA : 10/08/2026 15:06 | Sin acción específica

